



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PAIJÁN

En el distrito de Paiján, Provincia de Ascope, Departamento de La Libertad siendo las 3.30 pm del día viernes 24 de Julio del 2017; reunidos en el salón de retratos de ex Alcaldes de la casa de la cultura de Paiján, los señores miembros del CODISEC PAIJAN.

- | | |
|---|---------------------------------|
| 1. Abg. Segundo Herminio Valqui Castrejón | - Presidente del CODISEC |
| 2. My. PNP Alejandro Díaz Herbozo | - Comisario de la PNP - Paiján |
| 3. Lic. Sara Silvana Cabrera Moncada | - Sub Prefecta de Paiján |
| 4. Dr. Miguel Zavala Cruz | - Rep. Del Sector Salud |
| 5. Dr. Ruperto Eugenio Alcántara Vásquez | - Rep. Ministerio Público |
| 6. Sr. Stanley del Castillo Escuadra | - Rep. De las Rondas Campesinas |
| 7. Sr. Alejandro Rumay Chuquiviguel | - Rep. De las Juntas Vecinales |
| 8. Sr. Eleuterio Miguel Ríos | - Rep. De las JUVESC |
| 9. Ing. Orlando Amaya Capristán | - Rep. Del Sector Educación |

Verificando que existe el quórum establecido de acuerdo a ley y estando presente los señores miembros del CODISEC, se declara valida la instalación de la presente Sesión del CODISEC-PAIJÁN.

El presidente Abg. Segundo Valqui Castrejón hace uso de la palabra y da la bienvenida a los señores miembros del CODISEC, indicando que el motivo de la presente sesión es con la finalidad de informar sobre las actividades del I y II Semestre del PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017, dando cumplimiento a la normatividad vigente Ley 27933 de Seguridad Ciudadana.

Acto seguido hace uso de la palabra el Secretario Técnico Sr. Marlon Loredó Linares comienza saludando a los señores representantes que integran el CODISEC, quien hace una exposición detallada de las gestiones y actividades que se está realizando de acuerdo al Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017 respecto al I y II Semestre, y que está coordinando con la PNP acerca



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



del cumplimiento de entregar los documentos a la Dirección General de Seguridad Ciudadana en la ciudad de Lima quien estará llevando la documentación es el Sr. Ronald Bardales Mendoza.

El Presidente del CODISEC, menciona que él ha participado en las actividades en la I.E. Leoncio Prado acerca del Plan de Prevención de Policía Escolar conjuntamente con la PNP Y Seguridad Ciudadana y que será plasmado en el II Semestre del Plan Local de Seguridad Ciudadana en el distrito de Paiján.

El Secretario Técnico explica que para la entrega al Ministerio del Interior de los Planes de los Programas de Prevención contra la Inseguridad Ciudadana como son: Juntas Vecinales, Policía Escolares, BAPES - Brigadas de autoprotección, Patrullas Juveniles, Red de Cooperantes, Club de Menores, tiene que ser aprobado por los representantes del CODISEC que se encuentran presentes y les comienza a informar en forma detallada punto por punto todo lo referido a cada Plan para su conocimiento y posterior aprobación y la participación de seguridad ciudadana se va a apoyar en la coordinación y la entrega de logística a los planes a implementarse en el II Semestre del Plan Local de Seguridad Ciudadana.

La Sub Prefecta indica que va a apoyar en el Plan de las Patrullas Juveniles convocando a los chicos y contando con el apoyo incondicional de ella y de los tenientes gobernadores de cada sector del distrito de Paiján y sugiere la identificación como su DNI y de que hogar proviene indicando para hacer un buen trabajo.

El Presidente del CODISEC sugiere convocarlos e invitarles a los jóvenes (hombres y mujeres) reuniéndolos para atraerlos y evitar que se vayan por caminos equivocados y planificar bien las fechas.

El Representante de las JUVESC Sr. Eleuterio Miguel Ríos opina que ese proyecto es muy bueno pues los jóvenes se dedican al deporte ocupando su tiempo en sana diversión y olvidándose de estar en actos delincuenciales.

El Secretario Técnico indica que además de los Planes de los Programas de Prevención se va a presentar el Plan de Recuperación de Espacios Públicos, donde se informa que se va a recuperar los Espacios Públicos sobre todo en las zonas vulnerables con respecto al mapa del delito y que también necesita su aprobación de los miembros del CODISEC.

Asimismo comunica que la implementación será en el II Semestre después de haber presentado los Planes de los Programas Preventivos el 31 de Julio en la Dirección General de Seguridad Ciudadana en la ciudad de Lima.

El Representante del Sector Salud Dr. Miguel Cruz va a apoyar en los programas de prevención con sus psicólogos y doctores del Centro de Salud Del distrito de Paiján.



Municipalidad Distrital de Paján
Arequipa, La Libertad, Perú

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



La Sub Prefecta comunica que hay una ONG SAVE THE CHILDRENS que puede apoyar trabajando en obras sociales y va a tener una reunión con el sr. Alcalde para ver el tema de construcción de las casas del sector Luis Alva Castro. Y solicita que con el apoyo de la municipalidad se realice la limpieza de las casas que se encuentran con barro de ese sector.

También se le va a hacer la entrega de los 66 chalecos y 10 linternas a las JUVESC.

Luego del informe y debate correspondiente se acuerda por unanimidad aprobar de manera íntegra el Plan de Recuperación de Espacios Públicos el mismo que consta de 38 folios y de los Planes de los Programas de Prevención Frente a la Inseguridad Ciudadana como son: Juntas Vecinales, Policía Escolares, BAPES - Brigadas de autoprotección, Patrullas Juveniles, Red de Cooperantes, Club de Menores plasmados en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017, el mismo que consta de 36 folios y deben remitirse a la instancia pertinente a fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente Ley 27933 de Seguridad Ciudadana.

El Sr. Representante de las JUVESC informa que desea las 36 chompas modelos Jorge Chávez y silbatos donde el Presidente del CODISEC se compromete a cumplir dicha entrega.

El Representante de las Juntas Vecinales Municipales Sr. Alejandro Rumay Chuquiviguel pregunta cuánto hay del presupuesto de Seguridad Ciudadana y como segundo punto que con respecto al supervisor del turno día y del turno noche pues dicen que no hay permiso para ir a su sector cuando solicitan el patrullaje por Licapa.

El Representante del Ministerio Público opina que las dos funciones son públicas mientras la autoridad lo disponga y si no van en contra de sus derechos laborales y es aceptada por la persona todo es permisible.

El Sr. Secretario Técnico responde al Sr. Rumay explicando que el Grupo del turno de la mañana marcha bien y no tiene queja alguna y con respecto al turno de la noche no sabe que problemas tienen los serenos con el supervisor ya que cada uno de ellos es autónomo en su turno y le solicita que cuando tenga un eventoailable no figure como posible promotor, promocionando o coordinando dicho evento por ser Miembro Integrante del Codisec.

Se procedió a hacer la entrega de 66 chalecos y 10 linternas de largo alcance a los Sres. Comisario del Distrito de Paján y al Sr. Eleuterio Miguel Ríos para la implementación de las JUVESC quedando entregar el resto en los próximos días.

Siendo las 05:00 p.m. se da por terminado la sesión del CODISEC, en señal de conformidad firman los presentes a continuación.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - PAJÁN
HERMINIO VALQUI CASTREJÓN
PRESIDENTE



Mg. RICARDO ALCANTARA WISCHITZKY
FISCAL PROVINCIAL (T)
ISCALIA PROVINCIAL MIXTA - PAJÁN


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAJÁN
MIGUEL RÍOS ELEUTERIO
REPR. DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC


SARA SILVANA CABRERA MONCADA
SUBPREFECTA DEL DISTRITO DE PAJÁN
MINISTERIO DEL INTERIOR - DINC
SUBPREFECTO DISTRITO PAJÁN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAJÁN
ESTANLEY DE CASTILLO ESCUADRA
REPR. FUND. CAMPESINAS - CODISEC


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAJÁN
Jaime O. Amaya Covarrubias
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAJÁN
Asamblea Comunal
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC




MIGUEL RÍOS ELEUTERIO (C.P.N.P.)
COORDINADOR DISTRITAL - JUNTA
COMISARIA PAJÁN


ALEJANDRA DÍAZ H
MAYOR PNP
COMISARIA PAJÁN


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAJÁN
Marlon Loreda Linares
SECRETARIO TECNICO
CODISEC

Grafica